

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO RECTIFICATORIO

AGRONASAJA S.R.L.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada “Agronasaja S.R.L. Serie I Clase II” por V/N de U\$S 2.000.000 (Dólares estadounidenses dos millones).

De nuestra mayor consideración:

El presente documento reemplaza lo informado mediante el Aviso de Pago publicado el 9 de mayo de 2025 con relación al octavo pago de servicio de intereses y la primera cuota de capital correspondiente a las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I Clase II, a fin de rectificar la información allí incluida (el “Aviso de Pago Rectificadorio”).

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II por un valor nominal de U\$S 2.000.000 (Dólares dos millones), emitidas por Agronasaja S.R.L. (la “Emisora”) el día 16 de mayo de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses y capital respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II según se indica a continuación:

Conceptos que se abonan: capital e intereses.

Pago de Servicio N°: 8 (intereses) y 1 (capital).

Fecha de pago: 16 de mayo de 2025.

Período al que corresponde el pago de intereses: el período iniciado el 16 de febrero de 2025 (inclusive) y finalizado el 16 de mayo de 2025 (inclusive).

Cantidad de días del período: 89 días.

Tasa de interés del período: 1% anual.

Período al que corresponde el pago de capital: primer pago de capital equivalente al 33% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 0,2438%

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 5.648.587,46.

Tipo de Cambio Aplicable: \$1.158,2778 por cada U\$S1.

Porcentaje de amortización: 33%

Monto de capital que se abona en Pesos: \$764.463.326,00

Valor nominal residual en Dólares Estadounidenses: US\$ 1.340.000,00

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II: a) Código CVSA: 57040, b) Código MAE: AO12P.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II.